

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca

Año III

Granollers 29 de Enero de 1888

Número 104

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas.
En lo restante de España.	2' »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
“ “ “ cuatro veces	8 “
“ “ “ ocho	10 “
“ “ “ doce	12'50 “
“ “ “ un año	39 y suscrioia franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad
Remitidos, edicto y reclamos a precios convencionales

LA NEW YORK

COMAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845

Autorizada en España por Real Orden

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 42 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo garantía en 1.º Enero 1887.	590 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo.	42 » de »
Beneficios anuales repartidos en 1886	10 3/4 » de »
Desde su fundación en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil pólizas asegurando.	4066 » de »
Ha pagado por contratos vencidos.	350 » de »
Ha pagado por beneficios y rescates.	251 » de »

DIRECTOR PARTICULAR PARA CATALUÑA Y BALEARES

DON MANUEL GES

Oficinas: calle Aucha núm 24 Barcelona.

GUANOS

ABONOS, FOSFATOS, AMONIACOS

Una de las más importantes Fábricas del extranjero, dese corresponsales para la venta de sus productos. Son indispensables buenas referencias. Dirigirse á don Tomás Cinnamond.

Rambla de Cataluña 13

BARCELONA

ANUNCIO

Al ausentarse de esta villa don Antonio Montañá, traslada su FÁBRICA DE CHOCOLATE á Badalona, la cual seguirá funcionando asociado con D. Francisco Rius.

Participamos pues á sus constantes favorecedores que, el depósito de dicho artículo será, desde esta fecha, en la acreditada confiteria de JOAQUIN CUNILLERA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 28, sirviéndolo con el mismo esmero que ha venido haciéndolo el Sr. Montañá

En el mismo establecimiento hay también un buen surtido de

CONFITERIA

PASTELERIA Y COMESTIBLES

al por mayor y menor.

MAS SOBRE

EL MEETING AGRICOLA

Por fin la asociación de Propietarios rurales del Vallés y el Instituto de San Isidro de Barcelona han dado un paso que bien podría producir el principio de una revolución en el caracter de los verdaderos agricultores, dándoles pié para su animación dejando de una vez su tan perjudicial apatía.

Bien podría ser que desde este dia procurasen los agricultores vivir asociados, pudiendo así unidos advertir á los señores Diputados de la Nación, que matan su Agrícola, permitiendo un presupuesto de gastos que no puede soportar un país

an poco protegido de su Gobierno y que la matan tambien permitiendo una tributacion tan injusta que mientras los poseedores de la verdadera riqueza no pagan un céntimo por contribucion, el pobre agricultor tiene que malvender el pan que necesita para el alimento de su familia, para acudir al pago de tributos que no puede pagar con todos los productos de su propiedad y de su trabajo.

¡Ojalá que desde un principio las expresadas sociedades se hubiesen dedicado á promover la defensa de los intereses rurales! Tal vez su demasiada buena fé, su demasiada confianza en las personas de intereses opuestos á la Agricultura, les han mantenido tanto tiempo inactivos.

En la reunion iniciada por ellas que tuvo lugar en Granollers el dia doce de este mes, pudo ya empezarse á conocer el espíritu del país y el mal de que adolecen los pueblos rurales. Una reunion como aquella, deberia tener lugar en aquella villa, todos los Jueves. Tales reuniones darian pié á que se descubriesen claramente las causas del malestar del país agrícola.

Bien se conoce que los señores que dirigen aquellas sociedades, son personas honradísimas, que desean de todo corazón el bien de los agricultores, pero seguramente van equivocados en algunos de sus procedimientos para remediar el mal.

Los señores del Instituto que hicieron uso de la palabra en aquella reunion, no parece sino que temian herir susceptibilidades en lo alto; pues unánimes en achacar la causa de la crisis á los tratados de comercio, no hacian sino pasar como por sobre ascuas las principales causas de la destruccion de las propiedades rurales. Unicamente el señor D. Pedro de Roselló se atrevió á indicar en muy pocas palabras una de ellas.

La exposicion que el Instituto dirige al Gobierno en demanda de proteccion, que en aquella reunion fué leida, aun que es muy escasa en la descripcion de las causas del mal, bueno será que la firmen todos los agriculores de la Provincia; pero mas lo seria que hicieran á parte otra la sociedad de propietarios del Vallés y otra los agriculores de cada uno de los partidos judiciales, que no pertenecen á ninguna de las dos sociedades. Todas estas exposiciones dirigidas á un mismo fin, naturalmente producirian mejor efecto en el ánimo del Gobierno, que la de una sola corporacion á la que tal vez podria atribuirse un fin politico. Una ú otra de ellas dejaria los miramientos particulares. Lo que una no se atreveria á decir para no ofender á sus amigos, lo diria la otra. Una ú otra manifestaria al Gobierno lo que tal vez no se atreve á manifestar el Instituto. Una ú otra manifestaria los ahorros que podrian hacerse en el presupuesto para hacer mas llevadera la actual crisis. Una ú otra probaria al Gobierno que la contribucion de Consumos es insostenible en los pueblos rurales y que ella sola acarreará en un corto plazo la despoblacion rural, convirtiendo los campos y bosques en yermos y lodazales.

Como la Agricultura jamás ha tenido representante alguno en el Congreso español, naturalmente, ninguno de los diputados ha tenido inconveniente en la aprobacion de leyes y disposiciones contrarias á ella. Si Sagasta, como Gobierno, ha llevado á cabo los tratados de comercio, tal vez iniciados por otros, Cánovas en la actualidad como representante del país, contra el señor Ministro de Hacienda, está defendiendo una desigualdad de tributacion que es la desgracia de la propiedad y la proteccion de la usura.

En lo alto se ve una mala administracion; pero en lo bajo es todavía peor y más culpable. Bien lo indicó en la reunion el señor Rivera de Caldas en su corta pero enérgica peroracion. Por los atronadores aplausos que recibió aquel orador, pudo convencerse el Instituto de la verdadera razón que le asistia. De los pueblos rurales van desapareciendo las personas más respetables, que no pueden mirar con indiferencia ciertos abusos, quedando para el gobierno de los municipios cuatro infelices ignorantes, que solo por su desgracia apenas saben firmar para quedar comprometidos en con-

fusos negocios, de los que solo se aprovechan los que no figuran en ellos con compromiso alguno.

El señor de Paz, Senador del Reino, tuvo á bien honrar á los agriculores con un largo y razonado discurso. Lástima fué que por razón de la clase á que pertenecian los oyentes, en su mayor parte no pudieron comprender el espíritu de aquella peroracion. Seguramente que el tal discurso hubiera producido mejor efecto en la alta cámara, antes de ser aprobados los tratados de comercio; pues con las buenas é irrefutables razones en contra de ellos expuestas, el expresado señor hubiera podido convencer á la mayoría de los senadores. En la actualidad no se comprende su oportunidad por ser extemporaneo.

El presidente de la Sociedad de Proprietarios rurales, hizo también uso de la palabra, pero solo para dar á comprender los resultados del proceder de aquella sociedad, que habiendo sido algo numerosa y muy animada en su principio, componiéndose de personas de todos los colores políticos, ahora que casi no se compone mas que de uno de aquellos colores, según manifestación de su señor Presidente, queda reducida al infimo número de treinta socios. El Sr. Parera no nos dijo si iban comprendidos en este número los señores secretarios de los municipios. Entre miles de agriculores, aquella sociedad merece la confianza de treinta individuos! Y es muy natural; ha despreciado la inteligencia de los agriculores de buena fé y se ha apoyado en una clase que, viviendo como vive del presupuesto, por necesidad ó por egoismo naturalmente ha de ser contraria á los intereses del contribuyente. Por esto es que los contribuyentes han desconfiado y desconfian de aquella sociedad, que debia componerse unicamente de agriculores, sin tener en consideracion su color politico.

Otros oradores hubieran hecho uso de la palabra en aquella reunion; pero no lo hicieron para no molestar á los oyentes prolongando ya demasiado la sesion.

Si se reuniesen los agriculores en cada uno de los pueblos, estas pequeñas sociedades podrian consultar unas con otras sus pareceres, para acudir al Gobierno en demanda de justicia, y en tiempos de elecciones podrian nombrar para el Congreso, diputados de la misma clase, en defensa de sus intereses tan sumamente contrariados por los diputados habidos hasta al presente. Las mismas sociedades podrian también en ciertos casos ponerse

al lado del Instituto, para dar mas fuerza á sus argumentos, y no duda el que suscribe que la Agricultura se reanimaria, no teniendo que luchar, los agriculores aisladamente, contra los elementos y contra las consecuencias de una mala administracion.

Este proceder desearia el agriculor.

Salvador Vilardebó.

Llisá de Munt 15 Enero 1888.

Copiamos de *El País*, periódico que se publica en Madrid.

LA LIGA AGRARIA

«Los ponentes nombrados por la Junta directiva de esta Asociacion se reunieron anoche en casa del Sr. Gamazo y ultimaron el trabajo que se les habia encomendado.

El dictámen de la ponencia de la Liga, que se someterá á la discusion y aprobacion de la junta directiva, es muy extenso y se contienen en él las conclusiones más esenciales de la Asamblea y las declaraciones recientes que sobre el estado de la Hacienda han hecho varios individuos que forman parte de aquella.

En el dictámen redactado se propone un nuevo sistema de tributacion: la reduccion de 77 millones de contribucion territorial; supresion de consumos para el Estado; recaudacion por el fisco, en la frontera, del derecho de consumos actual en poblaciones de sexta clase, y en compensacion de los que sus similares tributen para la dotacion de los presupuestos municipales; establecimiento del «incometax», y tributacion de todas las rentas, cualquiera que sea su origen.

Los autores de la ponencia, entienden que su informe dota bien el presupuesto, cubriendo las bajas que prepara. Aprobado que sea el dictámen por la junta directiva, se dirigirá en forma de exposicion á las Cortes.

Los diputados que forman parte de la junta directiva de la Liga Agraria, Sres. Gamazo, Muro, y Fernández de Soria, defenderán en el Congreso las reformas que se proponen en la referida exposicion, si las aprueba la junta»

CRONICA

Esta noche á las 8 y media tendrá lugar en el salón de Casa Mariano un baile extraordinario coreado en el cual tomará parte la sociedad coral «Amigos de la Union,» acompañada de la reputada orquesta «La Catalana, dirigidas ambas por el inteligente Sr. Margarit.

El programa de las piezas coreadas es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Pieza, «La donsella de la costa;» Walz, «Lo crit de guerra;» Americana, «La Guajira;» Rigodon, «La Flor del agua.»

SEGUNDA PARTE

Waltz; «Amor primerizo»; Americana; «¡Ay! de amor».

Durante los días del próximo carnaval tendrán lugar en el Casino los acostumbrados bailes de Sociedad.

El salón estará alfombrado por el conocido adornista de esta villa señor Margarit; y el programa de los bailes corre á cargo de la aplaudida orquesta *Los Agustins*.

Por encargo especial de la Junta Directiva, participamos á toda la gente menuda, y á sus papás particularmente, que aquella sociedad obsequiará, como otros años, con dulces, refrescos y quizá con alguna otra cosa á todas las parejas concurrentes al *Ball de Donsellas*.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio que nos ha facilitado la comisión organizadora del baile particular de trajes que se dará en los salones del Casino de Granollers, la noche del próximo jueves festividad de la Candelaria, y que insertamos en otro lugar de este número.

A juzgar por los preparativos que hemos visto, y de algunas comparsas de que tenemos noticia, será uno de los mejores bailes que se habrán dado en aquella importante Sociedad. Por otra parte, la comisión organizadora no descansa ni un momento para que dicha fiesta tenga la importancia que requiere; y como que la novedad introducida este año, de regalar á las Srtas. que más se distinguen por sus trajes, objetos propios para las mismas, constituyen un valioso atractivo, no dudamos, por lo que sabemos, que serán muy disputados, particularmente el ofrecido por los individuos del jurado que es magnífico y el de la comisión organizadora, que á mas de su utilidad, es de valia.

Dichos objetos, espuestos en los escaparates de «La Económica», atraen las miradas de los curiosos y sobre todo de las curiosas.

He aqui el programa que ejecutará la acreditada orquesta «Los Agustins» en el citado baile:

Sinfonía «La Mascarita» Macarro

PRIMÉRA PARTE

Waltz	«Europeo»	Agramunt
Schotisch	«Infante»	Furés
Americana	«Clorinda»	Cotó
Mazurka	«Pendencio»	Pujol
Rigodon	«Le Roy Carotte»	Otfembach
Americana	«Chilena»	Gumbert
Polka	«Agustineta»	Martí
Lanceros	«La caza del Ciervo»	Escalas

SEGUNDA PARTE

Waltz	«Mendrugó el Flamenco»	Giralt
Mazurka	«Lluvia de oro»	Escalas
Americana	«La armonia»	Frigola
Polka	«La Brújula»	Furés
Rigodon	«Los Micos»	Agramunt
Schotisch	«Turcos»	Casanovas
Americana	«Solo»	Solá

Waltz	«El Tunante»	Pujol
Galop	«Lulio»	Albareda

Segun nota que se nos ha pasado á última hora, se está arreglando una comparsa muy numerosa y que ha de llamar poderosamente la atención en el baile extraordinario de trajes que se dará el jueves proximo en el Casino.

Si pueden orillarse algunas dificultades, es muy probable recorra las principales calles de la poblacion antes de entrar al citado baile, acompañada por luz especial y precedida de una orquesta ó banda.

En la imprenta de este periódico se facilitarán parejas á cuatro jovenes que quieran formar una comparsa especial y muy lujosa.

Las únicas condiciones que necesitan los aspirantes son; saber de bailar; compromiso de aceptar el disfráz indicado; y absoluta reserva hasta concluido el último waltz.

Advertimos á los firmantes de las dos cartas que hoy hemos recibido y en las cuales se nos hacen gravisimos cargos por no combatir el proyectado viage á Roma de un conocido concejal, que, dada la perentoriedad del tiempo no podemos contestar á ciertas y determinadas frases.

Por mas que nos digan los anónimos firmantes nuestra opinion es bien conocida y cuando de verdad sepamos lo que hay en este misterioso viaje clarito hablaremos que ya es sabido no nos duelen prendas.

EDICTO

Don José Ignacio Aragonés, Juez de Instrucción del Distrito del Parque de esta ciudad

Por el presente, que expido en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre falsedad y en virtud de providencia de este dia, se citan de comparencia por ignorarse sus paraderos, para ante este Juzgado, á Don Felipe Argemí y Don Francisco Salgut, á la práctica de diligencias de justicia, apercibiendoseles que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco á cincuenta pesetas, en el término de diez dias que empezará á contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Dado en Barcelona á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho:

José Ignacio Aragonés

De orden de S. S.

Joaquin Pujades.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

GRANOLLERS

Debiendo rectificarse el amillaramiento de este distrito municipal, para proceder en su día á la formación del reparto de inmuebles que debe regir en el próximo año económico de 1888 á 89, se hace público á fin de que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten sus reclamaciones, debidamente justificadas, dentro el término de 15 dias á contar desde el de hoy.

Granollers 29 Enero de 1888.

El Alcalde,
J. Torras Bergé.

El Secretario
José A'sina.

CASINO DE GRANOLLERS

CARNAVAL DE 1888

BAILE PARTICULAR DE MÁSCARAS

En el Baile de máscaras que tendrá lugar en el Casino el dia 2 de Febrero se adjudicarán tres premios á las Sras. que se presenten con traje que mas se distinga por su ORIGINALIDAD, PROPIEDAD Y BUEN GUSTO.

Los premios son:

- 1.º Un espejo—capricho regalo del Jurado.
- 2.º Un magnífico reloj remontoir plata ofrecido por la Comisión de baile.
- 3.º Un abanico raso obsequio del Director del periódico «El Congost.»

El Jurado se compone de los Sres. Vendrell, Vilaburgés, Danés, Vilageliu, Puig y Clot (T.)

Los premios están de manifiesto en los escaparates de la mercería «La Económica» sita en la plaza del Ganado y calle de Maspons.

NOTA: Los SS. socios que deseen adquirir títulos, y trajes para máscaras, pueden dirigirse á la Comisión ó al Conserje del Casino.

Granollers 18 Enero 1888.

LA COMISION

HERMANDAD

LA UNIÓN LIBERAL

El Domingo dia 5 del próximo mes de Febrero á las 2 de la tarde, se celebrará Junta General en el local de «Casa Planas», según asi determina el artículo 28 de los Estatutos, para cumplimentar lo que previene el 4.º de los mismos.

Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue á conocimiento de los Sres. Socios, suplicandoles la asistencia á la expresada Junta General.

Granollers 28 de Enero de 1888.

P. A. de la J. de G.

El Secretario

José Cubells.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALS

la més bona y més barata a 20 cuartos quintá, posada a la obra.

Magatsém de materials pera la construcció de

Quiteria Jumbert viuda de Vidal

Palma 22

AVISO

Los dueños del Manso Fransí, término municipal de Lilsá de Munt, establecerán la tierra necesaria para la edificación de una fábrica y sus accesorios. Se advierte que dicho terreno es abundante en aguas y muy cercano al casco de la población. para mas informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos Cuadros indicadores, para-rayos, cerraja con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras, peras pulsadores, etc.

Se encontrarán a precios baratísimos en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2.—Barcelona.

Para los encargos dirigirse a don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35.—Granollers.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
A PRIMAS FIJAS
COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domicilio en Barcelona, ANCHA, 64, delegaciones en toda España
CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000,000 DE PESSETAS
De las cuentas de 31 de Diciembre de 1895, resultan los siguientes datos

Suscripción..	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123'11
Reservas.	»	857,031'60
Siniestros pagados.	»	343,700'
Achivo.	»	11.884,252'90

La compañía para su enteros caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JUBANY

Sarments americans

DR
RIPARIA SILVESTRE

producte de llavó importada directament dels Estats Units.

Grans criaderos en Cabrera de Mataró

Se venen a 8 duros millé.

Dirigirse a D. Joseph Fornells y Sala del vehinat de Agell, terme de dit poble y á curta distancia de la carretera de Argentona.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

DR
EUSEBIO ROVIRA

29—RAMBLA SANTA MONICA—29
BARCELONA

Grandes surtidos siempre en toda clase de géneros y prendas confeccionadas. Participo también a mi numerosa clientela y al público en general que desde 1. de Marzo queda establecida la sección de Impermeables en todos gustos y clases. Los precios los más económicos.

La casa que sirve mejor y más barato

Gran fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA A VAPOR DE

FELIPE PARERA

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1877

ANIS FAUST

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1878

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona

DESTILACION de toda clase DE LICORES.

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO EXPORTACION A TODO PUNTO.

VINOS GENEROSOS DEL PAIS Y EXTRANJERO

PRESERVADOR DE LA VIRUELA FENOL COMÉLÉLAN

Aprobado y reomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona como preservativo de las enfermedades epidémicas, contagiosas y miasmáticas.

El FENOL COMÉLÉLAN es el preservativo más eficaz de la viruela, difteria, sarrampión, tifus, cólera, fiebra amarilla, etc., etc. y de reconocida utilidad usándolo como medida higiénica para lavarse diariamente, según dictámen de acreditados facultativos para evitar la propagación de enfermedades infecciosas según se detalla en el librito-prospecto que se da gratis.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ÚNICOS PROPIETARIOS
ALOMAR Y URICAH
Calle Moncada núm .20,—Barcelona

5000 DUROS se prestarán al 5 por 100 con hipoteca de fin cas rústicas ó urbanas sitas en el Vallés, en Barcelona ó sus cercanías.

Darán razón en Barcelona calle Rech Condal núm. 7 bis 4. y en Granollers calle de la Palma núm. 22.

FRANCÉS INGLÉS É ITALIANO

REAPERTURA DEL CURSO

El primero de Noviembre se abren clases por el mismo método que tan buenos é infalibles resultados ha dado a las personas que han honrado con su confianza a este profesor.

CLASES PARA SEÑORITAS
Lecciones á domicilio.
23, calle de Prim 23, GRANOLLERS.